

“Año de la Innovación y Competitividad”

Autorización de Términos de Referencia

DGAP-CCC-CP-2019-0022

Acta de Autorización de los Términos de Referencia para el Procedimiento de Comparación de Precios DGAP-CCC-CP-2019-0022 “Adquisición de sesenta (60) escáner de alta velocidad con alimentador automático y escaneado a doble cara, para uso de la institución”.

Por medio del presente acto administrativo, este Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Aduanas, integrado por Enrique A. Ramírez Paniagua – Presidente; Evelyn M. Escalante, Consultora Jurídica – miembro; Luis Napoleón Grano de Oro Sepulveda, Gerente Financiero Interino – Miembro; Solangie del Pilar Carbonell, Gerente de Planificación y Análisis Económico – miembro y Ángel Fernando Consoró, Responsable de Acceso a la Información Pública- miembro; después de haber revisado y aprobado la solicitud sometida por la **Subdirección de Tecnología**, y haber instruido al Departamento de Compras de la Gerencia Administrativa a iniciar el presente proceso de compras para la **“Adquisición de sesenta (60) escáner de alta velocidad con alimentador automático y escaneado a doble cara, para uso de la institución”**, hace constar que ha leído y aprobado los términos de referencia para el procedimiento de compra, y que los mismos responden a las necesidades determinadas por este Comité.

Este Comité designa a los siguientes peritos que serán los responsables de evaluar las ofertas:

Isac Lorenzo

Encargado División Soporte Técnico

Jhonnatan Mota Cabrera

Analista Soporte Técnico TI


Darling Guerrero Gonzalez

Analista Soporte Técnico TI



Enrique A. Ramírez Paniagua

Director General de Aduanas
Presidente del Comité



Evelyn M. Escalante
Consultora Jurídica
Miembro



Ángel Fernando Consoró Méndez,
Responsable de Acceso a la
Información Pública
Miembro



Solangie Del Pilar Carbonell,
Gerente de Planificación y
Análisis Económicos
Miembro



Luis Napoleón Grano de Oro
Sepúlveda
Gerente Financiero Interino
Miembro

En la ciudad de Santo Domingo de Guzman, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana a los doce (12) días del mes de abril del año dos mil diecinueve (2019).